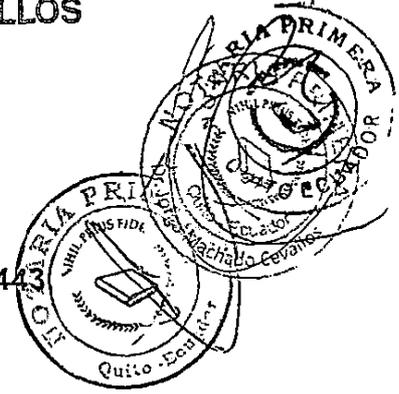




DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



2016-17-01- NOTARIA 01- No.P03443



PODER GENERAL

OTORGADO POR:

TRANSAMAZON INVESTMENTS LTD.

A FAVOR DE:

SEBASTIAN ANDRES CORDOVA NEIRA

CUANTIA: INDETERMINADA

DI 2 COPIAS

FMC

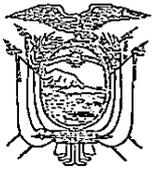
Escritura número (P03443).-

En la ciudad del Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día, martes doce de julio de dos mil dieciséis; ante mí,

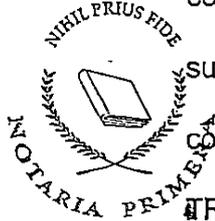
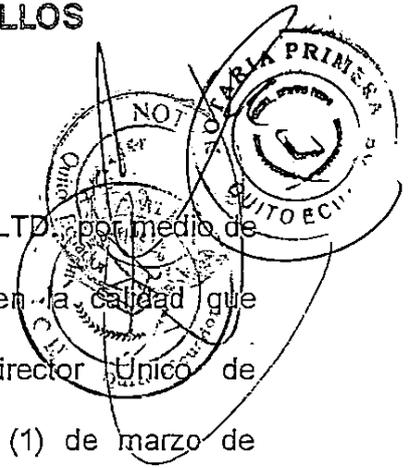
DOCTOR JORGE MACHADO CEVALLOS, Notario Primero de este cantón, comparece el señor Juan Daniel Kohn Topfer, en su calidad de Presidente de la compañía extranjera TRANSAMAZON INVESTMENTS LTD., conforme el "Registro de Directores" y el "Acta de Reunión de Directores y Funcionarios", que como habilitantes y debidamente apostillados y traducidos se adjuntan. El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, empresario, plenamente capaz para contratar y obligarse a través de su representada, a quien de conocer doy fe; en virtud de haber exhibido su documento de identidad que en copia autenticada se agrega, bien instruido por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla procede libre y voluntariamente de acuerdo a esta minuta:

Señor Notario: En el registro de escrituras públicas a su cargo, dígnese incorporar una de PODER GENERAL, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece a la celebración de la presente escritura pública, la compañía extranjera TRANSAMAZON INVESTMENTS LTD., constituida en territorio de las Islas Vírgenes Británicas, con fecha treinta (30) de julio del año dos mil tres (2003), con número de Registro cinco cinco cuatro tres nueve nueve (554399), representada legalmente por su Presidente, el señor Juan Daniel Kohn Topfer conforme el "Registro de Directores" y el "Acta de Reunión de Directores y Funcionarios", que como habilitantes y debidamente apostillados y traducidos se adjuntan. SEGUNDA.- PODER ESPECIAL: La



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



compañía extranjera TRANSAMAZON INVESTMENTS LTD. por medio de su Presidente, el señor Juan Daniel Kohn Topfer, en la calidad que comparece, de acuerdo a la "Resolución de Director Único de TRANSAMAZON INVESTMENTS LTD.", de primero (1) de marzo de

2016, que debidamente apostillada y traducida se adjunta como habilitante,



manifiesta que otorga Poder General, pero amplio y suficiente como en derecho es necesario y se requiere, en favor del señor Sebastián Andrés

Córdova Neira, ecuatoriano, mayor de edad, soltero, con cédula de ciudadanía número cero uno cero tres ocho ocho seis cuatro cuatro seis,

abogado, residente en el Ecuador, domiciliado en las calles EL Vengador N37-33 y El Comercio, Quito, Ecuador; para que actuando a nombre y

representación de TRANSAMAZON INVESTMENTS LTD., con amplias facultades, realice todas las gestiones, trámites, actos o negocios jurídicos

que hayan de celebrarse relacionados con la constitución de una Sucursal de TRANSAMAZON INVESTMENTS LTD. en la República del Ecuador. A

tales efectos, el mandatario podrá: firmar todo instrumento inherente al objeto de este mandato, y representarlo; notificarse; realizar las

inscripciones que fueren necesarias ante cualquier entidad o registro ya sean estas de carácter público o privado; suministrar cuanto dato, documentación e información le sean requeridas, tales como los relativos a

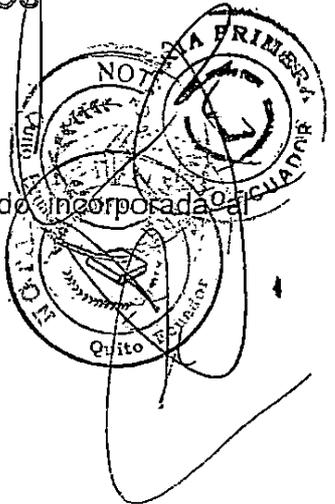
la persona de su mandante, demás documentación que fuere menester y surtir efectos en el territorio ecuatoriano, es especial, sin limitaciones de

tiempo, cuantía o actividad para que pueda contestar demandas y cumplir

con las obligaciones contraídas. El mandato antes indicado se ejecutará en representación de **TRANSAMAZON INVESTMENTS LTD.**, ante las personas físicas o jurídicas de carácter público o privado constituidas en el Ecuador, y los órganos que compongan el Gobierno de éste país, sus Gobiernos Provinciales y Municipales, sus Ministerios, Secretarías, Subsecretarías y cualesquiera organismos en cualquier grado de descentralización. En consecuencia el mandatario queda facultado para ejecutar en general cuanto trámite y diligencia sean necesarios, propios a este tipo de gestión, para suscribir a nombre del mandante que confiere a su apoderado todas las facultades comunes a los procuradores en especial las previstas en el artículo cuarenta y tres (43) del Código Orgánico General de Procesos (COGEP), a fin de que no sea la falta de autorización la que impida el fiel cumplimiento de este mandato. El presente mandato no podrá ser sustituido total ni parcialmente. Usted señora Notaria, se dignará agregar las demás de estilo para la plena validez de esta clase de instrumentos. HASTA AQUÍ LA MINUTA, firmada por la abogada Tatiana Chérrez Córdova, con matrícula profesional número diez mil ochocientos setenta y ocho (10878) del Colegio de Abogados de Pichincha, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. Para su celebración se observaron todos los preceptos legales del caso y requisitos establecidos en la Ley Notarial, y leída que les fue a la compareciente, por mí el Notario, esta se afirma y ratifica en todas y cada una de sus partes; y para



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



constancia firmada en unidad de acto conmigo, quedando incorporada al protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.-



Juan Daniel Kohn Topfer

C.C. No. 1034317



Me refiero a...
Juan Daniel Kohn Topfer

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y NOTULACION

CEDULA DE CIUDADANIA

170345918-7

APELLIDOS Y NOMBRES

KOHN TOPFER

JUAN DANIEL

LUGAR DE NACIMIENTO

IBINGURAHUA

ARRIATO

LA MATRIZ

FECHA DE NACIMIENTO

1944-12-05

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

SEXO

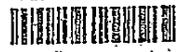
M

ESTADO CIVIL

Casado

MONICA DEL CARMEN

ANDRADE C



INSTRUCCION

SUPERIOR

PROFESION/OCCUPACION

INDUSTRIAL

V334V2244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

KOHN CAMILO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

TOPFER HILDA

LUGAR Y FECHA DE EMISION

QUITO

2011-01-03

FECHA DE EXPIRACION

2021-01-03

[Signature]

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION

SECCION SECCIONAL EL-ER-1814

003

003-0185

1703450187

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

KOHN TOPFER JUAN DANIEL

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

ITCHIMBA

PARROQUIA

2

2

ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL

DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE este
confiere con el original que me fue presentado

en Fejas *[illegible]*
Bulsa



[Signature]
D. Jorge Machuga Cavallos
Notario Primario Quito

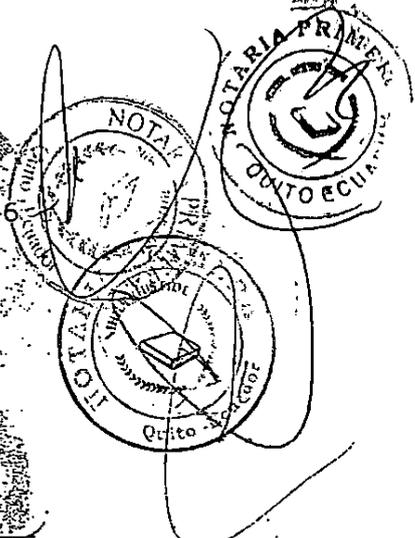
REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y RELACION

CEDULA No. 010388644-6

CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 CORDOVA NEIRA
 SEBASTIAN ANDRES
 LEONARDO ARSINIARDI

METRE
 Ciudad de Mexico

FECHA DE NACIMIENTO 1997-03-25
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL SOLTERO

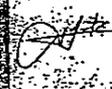
INSTRUCCION SUPERIOR
 PROFESION/OCCUPACION ABOGADO E19130212

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 CORDOVA EDUEZ SANTIAGO DAVID

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 NEIRA MALO UBANA CECILIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 QUITO
 2012-09-11

FECHA DE EXPIRACION
 2022-09-11


REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL (CNE)

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

002 - 0041 0103886446
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 CORDOVA NEIRA SEBASTIAN ANDRES

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCION 1
 PROVINCIA IÑAQUITO 3
 QUITO PARROQUIA ZONA
 CANTÓN

PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
 EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
 Y A LA LEY NOTARIAL

DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
 conforme con su original que me fue presentado

en _____ Fojas _____ Util(es)
 QUITO a _____

12 JUL 2016



Dr. Isabella Macías Cevallos
 PRESIDENTE PRIMERA DE LA JUNTA QUITO



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre, 1961)

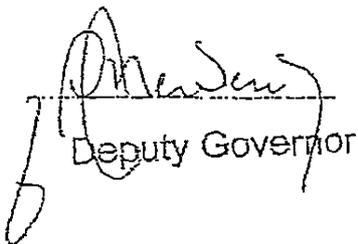
1. Country : British Virgin Islands
- This public document
2. Has been signed by : Marvin E. Green
3. Acting in the capacity of : Officer of the Financial Services Commission
4. Bears the Seal/Stamp of : Registrar of International Business Companies

CERTIFIED

5. At : Road Town, Tortola
6. On : The 10th day of November, 2014
7. By : Deputy Governor
8. No. : 6348554
9. Seal/Stamp :

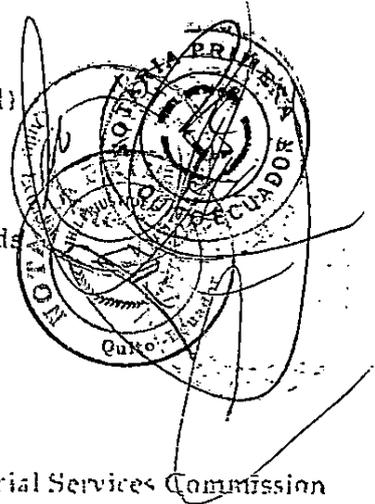


10. Signature


Deputy Governor

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre, 1961)



1. Country : British Virgin Islands
This public document
2. Has been signed by : Marvin E. Green
3. Acting in the capacity of : Officer of the Financial Services Commission
4. Bears the Seal/Stamp of : Registrar of International Business Companies

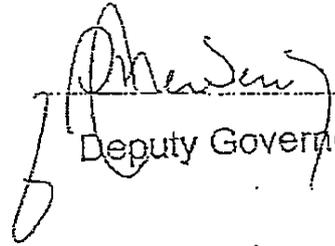
CERTIFIED

5. At : Road Town, Tortola
6. On : The 10th day of November, 2014
7. By : Deputy Governor
8. No. : 6348554

9. Seal/Stamp

10. Signature




Deputy Governor